

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN DEL ESPACIO NATURAL DE DOÑANA
CELEBRADA EL 15 DE JULIO DE 2008

ACTA Nº 3 DEFINITIVA

En el Centro Internacional de Estudios, Convenciones Ecológicas y Medio Ambiente – CIECEMA (Almonte, Huelva), siendo las 10 horas del día 15 de julio de 2008 y con los asistentes que se relacionan a continuación, se reúne el Pleno del Consejo de Participación del Espacio Natural de Doñana con objeto de proceder al despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día.

ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Ginés Morata Pérez

VICEPRESIDENTE

D. Juan Jesús Jiménez, Ilmo. Viceconsejero de Medio Ambiente.

VOCALES

- Representantes de la Administración General del Estado:

D. Alfredo Villalba Fernández, Jefe de Área de Planificación y Programas Técnicos. O.A.P.N.. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

D^a. Teresa Durán Blas, Jefa de Servicio de Programación y Cooperación. O.A.P.N. Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino.

D. Francisco Tapia Granados. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.

- Representantes de la Administración de la Junta de Andalucía:

D^a. Rocio Espinosa de la Torre, Ilma. Directora General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales de la Consejería de Medio Ambiente.

D^a. Marina Martín Jiménez, Ilma. Directora General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente.

D. José Fernández-Palacios Carmona, Jefe de Servicio de Información y Participación de la Agencia Andaluza del Agua.

D. Ignacio Pozuelo Meño, Ilmo. Director General de Planificación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.



Ginés Morata

D^o Rosario Ballester Angulo, Ilma. Delegada Provincial en Huelva de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

D^o María Esperanza Cortés Cerezo, Ilma. Delegada Provincial en Huelva de la Consejería de Agricultura y Pesca.

D^o Manuela Adelaida de Paz Báñez, Ilma. Delegada Provincial en Huelva de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.

- Delegaciones Provinciales de la Consejería de Medio Ambiente

D^o Pilar Pérez Martín, Ilma. Delegada Provincial de Sevilla.

D. Carlos Serrano Águila, Secretario General Delegación de Huelva.

D. Francisco J. Bravo Rosano, Jefe de Servicio Delegación Provincial Cádiz.

- Representantes de las Diputaciones Provinciales:

D^o. M^o. José Cortil Flores, Diputación Provincial de Huelva.

- Representantes de los Ayuntamientos con territorio en el Espacio Natural de Doñana:

D. Manuel Naranjo Díaz, Ilmo. Alcalde de Hinojos.

D. Manuel Mora Ruiz, Ilmo. Alcalde de Lucena del Puerto.

D. Carmelo Romero Hernández, Ilmo. Alcalde de Palos de la Frontera.

D. Francisco Murcia Ruiz, Ilmo. Alcalde de Isla Mayor.

D. Antonio Franco Román, Primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Aznalcázar.

D. Antonio J. Martín Suárez, Ayuntamiento de Moguer.

D. Francisco Carvajal Mijes, Concejal Delegado Tráfico y Seguridad Ciudadana.

D. Francisco Agustín Perriñez Limón, Primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Almonte.

D. José Solís de la Rosa, Ilmo. Alcalde de Villamanrique de la Condesa.

D^o. Inmaculada Muñoz Vidal, Teniente de Alcaldesa del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda.

D. Juan Ignacio Gómez Rossi, Concejal Delegado de Desarrollo Económico del Ayuntamiento de Pilas.

- Persona de Reconocido Prestigio:

D. Mauricio González-Gordon Díez.

Director del Equipo de Gestión del Espacio Natural:

D. Juan Carlos Rubio García.

Estación Biológica de Doñana:

D. Juan Calderon Rubiales.



- Representantes de Organizaciones No Gubernamentales:

- D. Carlos Dávila Fernández, SEO/BirdLife.
 D. Juan José Carmona Moreno, WWF/Adena.
 D. Juan Cuesta Macías, Ecologistas en Acción.

- Representante de Organizaciones Empresariales:

- D. Pedro M. Roldán Cabrera, Confederación de Empresarios de Andalucía.

- Representante de Organizaciones Sindicales:

- D. José Lagares Rosado, Comisiones Obreras de Andalucía.

- Representantes de Organizaciones Profesionales Agrarias:

- D. Francisco Javier Fernández Martín, Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos.
 D. Emilio Viera Jiménez-Ontiveros, Asociación Agraria Jóvenes Agricultores.
 D. Juan Antonio Camacho Barrera, Coordinadora de Agricultores y Ganaderos.

- Propietarios:

- D. Juan Carlos del Olmo Castillejos, WWF/Adena.
 D. José Luis Grau Lahoz.

- Fundación Doñana 21:

- D. Miguel González Ruiz

- Representante de la Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocío de Almonte:

- D. José Joaquín Gil Cabrera, Presidente de la Junta de Gobierno.

- Federación Andaluza de Caza:

- D. José María Martín Boixó.

- Gerente del Espacio Natural:

- D. José Juan Ghans Pousada.

- Conservador del Espacio Natural:

- D. Francisco Quiros Herruzo.



bien dentro

INVITADOS:

- D. Juan Pedro Castellano Dominguez, Coordinador General D. G. Sostenibilidad Red de Espacios Protegidos, Consejería de Medio Ambiente.
- D^a. Isabel Redondo Morales, Consejera Técnica D. G. Sostenibilidad Red de Espacios Protegidos, Consejería de Medio Ambiente.
- D. Fernando Molina Vázquez, Jefe de Servicio D. G. Sostenibilidad Red de Espacios Protegidos, Consejería de Medio Ambiente.
- D. Javier Cobos Aguirre, Jefe de Servicio D. G. Sostenibilidad Red de Espacios Protegidos, Consejería de Medio Ambiente.
- D. Javier Serrano Agullar, Comisario de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- D. Benigno Bayán Jardín, Ingeniero Jefe Zona Sevilla de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
- D. Germán Domínguez Guerrero, Gestión de Infraestructuras de Andalucía S.A.
- D. Miguel Ángel Rondón Guzmán, INOCSA Ingeniería S.L.

SECRETARIO

- D. Tomás Domínguez Jiménez.

ORDEN DEL DÍA

Intervención del Presidente.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Aprobación, si procede, de la memoria de actividades y resultados del año 2005.
3. Informe del Director sobre el Plan Anual de trabajos e inversiones del Espacio Natural.
4. Aprobación, si procede, de la memoria de actividades y resultados del año 2007.
5. Informe sobre sostenibilidad en la comarca de Doñana.
6. Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana sobre el seguimiento de los procesos naturales y sobre la coordinación de la investigación en el Espacio Natural de Doñana.
7. Informe sobre los resultados obtenidos en el Plan de Medidas Urgentes para el Águila Imperial.
8. Informe sobre la ordenación y gestión de los recursos forestales en el ámbito del Espacio Natural.
9. Informe sobre la Orden de Subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de Parques Nacionales y Naturales incluidos en la Red Natura 2000 (Orden de 25 de febrero de 2008, convocatoria 2008), y las Órdenes de Subvenciones para prevención de incendios forestales, gestión sostenible de los montes y de los recursos forestales, y conservación y mejora de las especies silvestres, protección del paisaje y del patrimonio natural.
10. Informe sobre la propuesta de valoración de las solicitudes de subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional (Orden de 31 de octubre de 2006, convocatoria 2007).
11. Informe sobre la variante de la carretera A-483, El Rocío-Matalascañas.



Handwritten notes in the right margin, including a vertical line and some illegible scribbles.

12. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interior del Consejo.
 13. Informe sobre la situación de la Mina Cobre las Cruces.
 14. Informe sobre la turbidez y salinidad en el río Guadalquivir.
 15. Informe sobre el proyecto Doñana 2005.
 16. Ruegos y preguntas.

Intervención del Presidente

El Sr. Presidente abre la sesión, saludando y dando la bienvenida a todos los miembros del Consejo de Participación. Indica que el posible retraso en la convocatoria de la sesión, así como la de la Comisión Permanente, ha sido debido al cambio de legislatura. Espera que habiéndose constituido un nuevo equipo directivo en la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, se puedan agilizar las labores, constituyéndose los grupos de trabajo, y proponiendo que en el próximo mes de septiembre se haga una nueva convocatoria.

Señala, en síntesis, como objetivo inmediato de las próximas sesiones la aprobación del reglamento de régimen interior, y la consiguiente constitución de los diferentes grupos y comisiones de trabajo. Una vez iniciados los trabajos regulares, el Consejo debe hacerse eco de todas las cuestiones que surjan en los diferentes ámbitos que constituyen Doñana, aspirando a ser un instrumento eficaz para la resolución de los problemas.

Por último, agradece al Ayuntamiento de Almonte que haya ofrecido esta sala de reunión para la celebración del pleno del Consejo de Participación.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

No existiendo ninguna objeción a su contenido, se acuerda su aprobación por asentimiento.

2. Aprobación, si procede, de la memoria de actividades y resultados del año 2005.

Por el Director del Equipo de Gestión del Espacio Natural, se indica que se ha llevado este punto en el orden del día, porque así se solicitó en la anterior sesión del pleno. No obstante, aclara, que se trata de una memoria que corresponde a la anterior administración del Parque Nacional, aunque por falta de reuniones no pudo aprobarse en el Patronato.

Por el Presidente se propone aprobar la memoria presentada, y no mostrando ningún reparo los presentes, se aprueba el citado documento.



Almonte

3. Informe del Director sobre el Plan Anual de Trabajo e Inversiones en el Espacio Natural.

Concedida la palabra por el Presidente, por el Director del Equipo de Gestión del Espacio Natural se realiza una breve exposición del referido informe, sobre la base de la documentación remitida previamente a los miembros del Consejo, y que queda unida a la presente acta.

En relación con las inversiones programadas para el ejercicio 2008, señala que existen una serie de actuaciones que probablemente estén consolidadas este año o en vías de ejecución, comprometiéndose a aportar más datos en la próxima sesión.

A propuesta del Presidente, y no mostrándose ningún inconveniente por los miembros presentes, se acuerda emitir informe positivo al Plan Anual de Trabajo e Inversiones del Espacio Natural.

4. Aprobación, si procede, de la Memoria de Actividades y Resultados del año 2007.

Concedida la palabra al Director del Equipo de Gestión del Espacio Natural, tras explicar que lo que se ha remitido a los asistentes es un borrador de la memoria, y que caso de que se apruebe se realizará una publicación que será enviada a los miembros del Consejo, realiza una exposición, repasando los diferentes contenidos del citado borrador.

Seguidamente el Presidente abre el turno de intervenciones.

D. Juan Carlos del Olmo Castillejos (WWF/Adena), interviene solicitando, en primer término, al Presidente que el Consejo funcione con más fluidez y agilidad; no se puede esperar un año para que se convoque una reunión del órgano de participación. Quiere hacer constar su protesta por el poco tiempo de antelación con el que ha recibido la convocatoria, sin posibilidades para estudiar la documentación.

Felicita al Director del Equipo de Gestión, en relación con las actividades que se recogen en la memoria. Señala, su preocupación por el impacto de la ganadería en el Espacio natural, estando fuera de control en muchas zonas, por lo que ve necesario un plan que la regule, semejante al existente en el Parque Nacional. Explica que existen zonas como la Laguna del Abalarío, o el arroyo de La Rocina, o el arroyo del Partido, sobre las que se están realizando inversiones para su recuperación, mientras que el ganado lo está devorando. Lo mismo sucede, en su opinión, en la margen izquierda del Guadalquivir. Realiza una propuesta de trabajo, manifestando que la asociación a la que representa se ofrece para ello.

Solicita que se elabore un estudio de la capacidad de carga en los tránsitos por el Espacio Natural, a fin de poder definir por dónde se puede circular, cuándo y con qué capacidad.

Respecto a la evolución de la avifauna, sugiere que en los próximos años se presente dicha evolución en relación con el agua que hay en la marisma.



Cinco minutos

Por lo que hace referencia al lince, hace constar su preocupación por los datos presentados, ya que confirman que la especie se encuentra en una situación completamente crítica. Se echa en falta, a su juicio, un plan coordinado donde todas las Administraciones implicadas colaboren, a fin de aplicar las medidas necesarias para recuperar la especie, similar al relativo al águila imperial, respecto al cual felicita a la Junta de Andalucía y a la dirección del Espacio Natural. Solicita información sobre el último lince muerto por inanición, ya que no está dentro de la memoria que ha presentado el Director.

En relación con los datos sobre velocidad en las carreteras, señala que los mismos no pueden asumir, siendo alarmantes. Esto evidencia que no hay una visión de la movilidad en Doñana. No entiende que aun así se siga hablando de ampliar el asfalto en este entorno, como es el caso de la circunvalación de El Rocío.

El Presidente se muestra de acuerdo en que hay que esforzarse por mejorar el sistema para fijar las fechas con antelación suficiente y para tener preparada la documentación de tal forma que todos los miembros puedan venir a estas reuniones con la debida preparación.

Seguidamente concede la palabra al Director del Equipo de Gestión a fin de que conteste al representante de WWF/Adena. Señala el Director que son conscientes de la situación creada por el impacto de la ganadería. Indica que se trabaja en una modificación del plan sectorial ganadero que incluya todo el Espacio, con objeto de que no haya agravios comparativos entre unas zonas y otras. Explica que existen problemas derivados de la presencia de ganado ilegal en algunas zonas, por lo que se está trabajando con las asociaciones para establecer una normativa que permita ejercer en el futuro un control. También se está trabajando con la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir respecto a las zonas que se expropiaron, donde habrá que llegar a un acuerdo para aplicar la legalidad. Se está estableciendo un control sobre el ganado en las zonas del Parque Natural que antes no existía, lo que está aportando una información muy valiosa.

En cuanto al estudio de la capacidad de tránsito rociero, entiende que hay que poner freno a determinados hábitos, por lo que podría ser un tema a trabajar en el futuro.

Por lo que se refiere a la presentación de la avifauna por especies, apunta que la documentación aportada lleva una serie de anexos en los que se recoge información con respecto a esos temas, aunque la presentación de los datos siempre puede mejorarse. Indica que existe un gran nivel de detalle en los informes de la Estación Biológica, que han de servir de complemento.

Respecto al lince señala que en este último año y medio se ha realizado una labor de coordinación de los distintos grupos de trabajo. Los datos muestran que la leucemia ha remitido, gracias a una respuesta rápida. El tema de la translocación, en su opinión, también ha funcionado, porque el macho se estabilizó, cubrió a las tres hembras de la zona y ha habido por primera vez camadas mixtas, aunque algunas de las cuales hayan fracasado. A continuación, detalla los datos que se tienen hasta la fecha.



Lince muerto

En cuanto a las medidas relacionadas con las carreteras, explica que están en marcha los proyectos de los pasos elevados en la de Matalascañas-Mazagón y Matalascañas-El Rocío, lo que va a permitir una mayor permeabilización. Estas infraestructuras, aclara, están pendientes de un acuerdo dentro del Plan de Desarrollo Sostenible, con la intención de eliminar algunos problemas y adelantándose a las consecuencias que puedan derivarse de una sentencia de los Tribunales Europeos.

En el caso de la muerte del ejemplar, aclara que, según los datos que disponen, el animal tenía un problema asociado con un deterioro del bazo, probablemente por una infección, lo que le llevó a estar en unas condiciones extremas, muriendo por inanición, a lo que habría que añadir el hecho de que apareciera en un cercado de reforzamiento, cuando se sabe que hay ejemplares que son capaces de saltarse vallas de cuatro metros de altura en los centros de cría. En su opinión, la solución está en sumar esfuerzos para que la población salga adelante, y la sensación este año es más esperanzadora con respecto a la especie que la del año pasado.

El Presidente apunta que a su juicio, como genetista, la traslocación del macho le parece una medida adecuada para favorecer el vigor genético de las poblaciones de Doñana.

A propuesta del Presidente, se aprueba por unanimidad la Memoria de Actividades y Resultados de 2007 presentada.

5. Informe sobre la Sostenibilidad en la Comarca de Doñana.

Concedida la palabra al Director del Equipo de Gestión, advierte que este tema se encuentra recogido parcialmente en la documentación aportada, sin embargo se ha incluido como punto del orden del día, porque así se solicitó en la anterior sesión, a fin de delimitar claramente los aspectos de sostenibilidad en la comarca de Doñana, desde el punto de vista de las relaciones con el entorno y los aprovechamientos. Si bien existe un documento más extenso, desarrollará una exposición resumida del mismo.

Aclara que la gestión integrada del territorio protegido, uniendo Parque Natural y Nacional, pone de manifiesto distintos problemas relacionados con la normativa que hacen que los planes rectores vigentes en los parques tengan algunas incoherencias y que sea necesaria su corrección, fundamentalmente en lo que se refiere a los temas de sostenibilidad. Añade que hay que adecuar la normativa de ordenación en cuestiones como la regulación de los tránsitos rocieros, el aprovechamiento ganadero y de la piña, la ordenación de la agricultura intensiva.

Respecto a los tránsitos rocieros, aclara que el Plan Rector del Parque Nacional llega a regular el número de vehículos admitidos para cada hermandad en el camino de Sanlúcar y en el de Moguer, mientras que para los caminos de Sevilla no se recoge ese tipo de limitaciones, lo que genera un conflicto grave, en su opinión. Algo parecido sucede con el aprovechamiento ganadero, pues no existe homogeneidad en ambos espacios.



En relación con la redacción del II Plan de Desarrollo Sostenible (PDS), destaca la participación de los distintos colectivos de la comarca. Sin embargo, explica, se dieron algunos problemas que se llegaron a resolver. Así, los representantes municipales expresaron su malestar por la escasa participación en el PDS y la falta de representación en la Comisión de Coordinación. Por ello se les instó a que elaboraran un documento colectivo de aportaciones al II PDS. Estas aportaciones se entregarán el próximo jueves a la Consejera de Medio Ambiente.

Relaciona las actividades de dinamización y participación social, los estudios técnicos y monografías de apoyo realizados, las reuniones informativas mantenidas entre las distintas administraciones y la colaboración con la fundación Doñana 21.

Destaca la invitación de Doñana al festival de la Camargue francesa, que, en su opinión, ha sido una buena oportunidad de intercambio de experiencias con espacios similares.

Subraya también la propuesta que, en marzo de 2008, se hizo acerca de un programa de turismo sostenible presentado por los Ayuntamientos de la comarca ante la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte. Se ha traducido en un programa ambicioso sobre el que se puede construir el futuro plan de acción para el turismo de Doñana.

Por lo que respecta al Consejo de Participación, explica cómo se tomó la decisión de que el Sr. Grau fuera el candidato que representara a los propietarios en este órgano.

En cuanto a las subvenciones en el área de influencia socioeconómica, explica que se presentaron las propuestas de subvención y se aprobaron un total de 19 proyectos, con 957.000 euros. Recuerda que se ha publicado en BOJA la Orden de 4 de octubre de 2007 por la que se convocan subvenciones en el área de influencia socioeconómica para el año 2007, y que en la Comisión Permanente celebrada en Hinojos el pasado 8 de julio se evaluaron los proyectos presentados, y que se verán en otro punto del orden del día.

Hace referencia a la certificación ecológica de frutos y pastos y al marisqueo de la coquina. Explica que se han mantenido reuniones con mariscadores y Ayuntamientos, para trasladar los problemas del colectivo al plan sectorial marisquero que se elabora en la actualidad, y con la Consejería de Agricultura, para la modificación de la orden que regula el marisqueo. Se ha manifestado la necesidad de establecer tareas diarias por mariscador y zonas exclusivas para el mantenimiento de la población. También se ha solicitado un periodo mínimo de cotización anual a la Seguridad Social que dificulte el marisqueo en temporada veraniega de aquellos mariscadores no profesionales.

Apunta también que hubo un cierre de caladeros de coquinas por algas tóxicas en 2008, excepto en la zona de Doñana, lo que provocó la atracción de mariscadores del resto del litoral occidental, y que incluso hubo un intento de incursión en la playa del Espacio Natural.

En cuanto a la recolección de piña el Ayuntamiento de Almonte, siguiendo el dictamen de los expertos, que proponían la puesta en valor de los productos locales, ha promovido un



convenio con un empresario de la comarca para el procesamiento y envasado del piñón ecológico en montes propios.

En cuanto a la ganadería, apunta que existen entre 800 y 1.000 cabezas de ganado en la Laguna del Abalarío que se mueven libremente por inexistencia de vallado. En la zona del arroyo del Partido, la expropiación de los terrenos para su restauración, dentro del programa Doñana 2005, han dejado en situación irregular a ganaderos que tenían autorización de los antiguos propietarios.

Destaca también el logro de la expropiación de la finca Matochal, de la que se han sacado 400 cabezas de ganado en situación irregular, poniendo a disposición de los ganaderos de Aznalcázar un aprovechamiento de pastos.

Refiere la existencia de una reunión con el Ayuntamiento de Almonte para la solicitud de unos terrenos en los que ubicar las nuevas dependencias del Espacio Natural. Así mismo, indica la existencia de un proyecto, que se termina de ejecutar el año 2008, que ha permitido regular una zona de acampada, gracias a un convenio con los propietarios para la cesión de una superficie de unas ocho hectáreas, y una modificación de la vía pecuaria que va a permitir la regulación durante todo el año de los tránsitos por la zona.

Por último, el Director hace mención de unos convenios con el Ayuntamiento de Almonte para mejorar y embellecer el Camino de los Llanos, tratando de derivar los nuevos tránsitos rocieros a esta zona.

Abierto por el Presidente el turno de intervenciones, toma la palabra D. José Solís de la Rosa, Ilmo. Alcalde de Villamanrique de la Condesa, quien indica en primer término la necesidad de redactar un plan socioeconómico de la comarca de Doñana. En relación con las subvenciones, observa que hay que ir a una confluencia real de los tipos de subvenciones, que unifique el régimen de los municipios, tanto los que tienen terrenos en el Parque Natural, como los que lo tienen en el Parque Nacional, de manera que todos tengan los mismos beneficios. Desde la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Doñana se trabaja para que haya igualdad de condiciones.

Por lo que respecta a los tránsitos rocieros, advierte que esta cuestión puede enfocarse desde dos puntos de vista: el de la romería y como producto turístico durante todo el año. Señala que se pueden realizar una serie de actividades que apoyen la realidad económica. Destaca el tema del sector coquintero, sobre el que habría que evaluar su situación.

Finaliza observando que los Ayuntamientos pueden aportar mucho y, en referencia a lo manifestado por el Director del Equipo de Gestión, indica que están pendientes de hacerle entrega a la Consejera de Medio Ambiente sus aportaciones.

Concedida la palabra al Director del Equipo de Gestión señala que, respecto al plan estratégico socioeconómico, Doñana tiene una normativa extensa, de donde habría que extraer



los instrumentos necesarios, e incluirlos claramente en el Plan de Desarrollo Sostenible que se está redactando.

En cuanto a solventar las diferencias en materia de subvenciones, apunta que se viene trabajando en este tema. La nueva línea de ayudas que se presentará después responde a esta preocupación. Por otro lado se trabaja a fin de poder incluir el Parque Natural en la zona de influencia socioeconómica del Parque Nacional, tal y como se informó en la Comisión Permanente, tratando de resolver los problemas jurídicos que se plantean.

Y, en cuanto al producto turístico de los tránsitos, si bien debería ser debidamente regulado, está convencido de su importancia económica. Los convenios con los Ayuntamientos para solucionar los problemas relacionados con las acampadas y con los tránsitos van, en su opinión, en ese camino.

D. José Juan Chans Pousada, Gerente del Espacio Natural, observa que respecto al tema de la coquina, hay sobre la mesa una petición de mariscadores de Isla Mayor para trabajar en Doñana. Sin embargo la actual normativa no lo permite, al haber un reparto por municipios. Por tanto, es una cuestión que cree mejor debatirla primero en la mancomunidad, y luego trasladarla para tratar de cambiar la norma.

6. Informe del Director de la Estación Biológica de Doñana sobre el seguimiento de los procesos naturales y sobre la coordinación de la investigación en el Espacio Natural de Doñana.

D. Juan Calderón Rubiales, en sustitución del Director de la Estación Biológica de Doñana, realiza una presentación de los proyectos y tareas de investigación que se vienen realizando en ese centro desde el año 2007, advirtiendo que pueden consultarse en la página web de la Estación, que muestra en su exposición.

Apunta, en síntesis, que en el año 2007 había cien proyectos de investigación, casi la misma cantidad que en 2008, la mayor parte realizada por la Estación Biológica de Doñana y las Universidades, destaca los incluidos en el Plan Nacional. Así mismo, apunta que la Junta de Andalucía, en el año 2008, financia un buen número de proyectos, al igual que el Ministerio de Medio Ambiente.

Señala que durante el año 2007, el mayor número de proyectos de investigación se concentró en la Reserva Biológica de Doñana, (más de cincuenta), en Marismillas (entre treinta y cuarenta); y el menor número en Veta la Palma, Sanlúcar o la zona oeste del Parque Natural.

Entre los años 1997 y 2007, explica, los proyectos de investigación han aumentado, mientras que los de seguimiento y las prospecciones de corta duración se han estabilizado.

Destaca que en la Reserva Biológica se está creando una infraestructura muy importante para la toma de datos, fundamentalmente los automatizados o transmisibles desde el propio



campo a la red informática y, luego, a Internet. Explica que las infraestructuras científico-técnicas singulares las financia el Ministerio de Educación, fundamentalmente.

En cuanto al seguimiento de los procesos naturales, indica que desde la página web se está tratando de integrar un seguimiento de la flora catalogada. Así, cada especie tendrá una ficha con datos de ecología, amenazas, distribución kilométrica, etc. Del mismo modo, hace referencia a la fauna.

Explica también el seguimiento que se está haciendo en la Pajarera de Doñana y reconoce que existe una cierta preocupación porque parece que la colonia está perjudicando a muchos alcornos centenarios. Este año hay un proyecto de repoblación en esa área, que irá acompañado de cercados alrededor de determinados alcornos. Describe las novedades en materia de seguimiento de la fauna.

Observa la importancia dada a la divulgación, relacionando las diferentes exposiciones realizadas.

Abierto el turno de intervenciones por el Sr. Presidente, toma la palabra D. Carlos Dávila Fernández, de SEO/ BirdLife. Pregunta en primer término al Sr. Calderón si hay algún estudio sobre la productividad de las colonias de aves que crían en el suelo este año, ya que anteriormente hubo algún problema acerca del efecto del pisoteo sobre estas.

Pregunta también si hay algún estudio relativo a la caza furtiva que, al parecer, se ha cebado sobre las poblaciones de calamón en el entorno del espacio, con el fin de conocer cómo están las poblaciones, más allá de los censos anuales.

El Sr. Calderón responde que para las especies mencionadas se está haciendo un seguimiento anual, continuo. Reconoce que una de las preocupaciones mayores es el pisoteo de las colonias, por ello se hace un seguimiento anual de este parámetro y asegura que se ha hablado muchas veces en la Estación de hacer cercados cuando hagan falta.

Respecto al calamón, afirma que es una de las especies que más ha aumentado recientemente, hasta llegar a ser un problema, ya que se encuentra en arrozales. Reconoce que no es una de las especies que aparecen en el censo aéreo, por lo que hay que hacer seguimientos específicos desde tierra y analizar esa problemática que, por el momento, afirma, no está resuelta, refiriéndose al gran número de calamones y a la caza ilegal derivada, en cuanto que se le achaca al animal graves daños en la agricultura.

Seguidamente intervine D. Juan Carlos del Olmo, representante de WWF/Adena, preguntando cómo se coordinan las actuaciones de la Estación con las del Equipo de Gestión, teniendo en cuenta que uno de los objetivos que, a su entender, se planteaban en la declaración del Espacio Natural de Doñana, que era la de garantizar la integración de la investigación.

El Sr. Calderón le responde que el seguimiento está coordinado, de manera que el Equipo del Espacio Natural y la Estación Biológica se reparten las tareas, aunque reconoce la necesidad de establecer reuniones periódicas.



Interviene seguidamente el Director del Equipo de Gestión, quien señala que a continuación se va a tratar de las medidas para la conservación de la población del águila imperial ibérica, una muestra clara de la coordinación que existe entre ambas instituciones.

En relación con las colonias de aves que crían en el suelo, refiere que se han preparado reuniones con las asociaciones de ganaderos para la realización de la saca de yeguas basándose en los datos de partida proporcionados por los equipos de seguimiento de la Estación Biológica y del Espacio Natural, con la intención de evitar el pisoteo que supone las faenas de la saca de las yeguas, independientemente de que en el futuro, se plantee la delimitación de pequeñas reservas para su protección.

Señala también como ejemplo las tareas que llevan a cabo en torno a la micobacteriosis, señalando que el contacto entre las dos instituciones es directo, si bien indica que habría que perfilar y aumentar esa colaboración.

El Presidente del Consejo de Participación manifiesta que conoce la calidad y el rendimiento científico de la Estación Biológica, donde se hace un trabajo de alto nivel. Reconoce también que tiene que haber una coordinación entre los investigadores y el entorno local, pero que hay que tener en cuenta también que la investigación que se está haciendo en Doñana no solo tiene un impacto local, sino también global.

7. Informe de los resultados obtenidos por el Plan de Medidas Urgentes para el Águila Imperial.

Por el Sr. Presidente se concede la palabra al Director del Equipo de Gestión, quien señala que este punto no pudo ser tratado en la última sesión del Consejo.

Inicia su exposición resumiendo cuál era la situación del águila imperial antes de abordar este plan de medidas urgentes. Así, señala el declive de los años noventa, derivado de la ausencia de subadultos hasta 2005, cuando se incorpora un macho a la población, y de una baja producción de pollos y, por tanto, de la tasa de reclutamiento. Otro problema fue la desviación hacia el nacimiento de machos, lo que se ha corregido este año; y el bajo índice de diversidad genética.

Se ha estudiado la posible incidencia de la infertilidad de las águilas por el contenido xenobiótico en huevos; y los resultados han mostrado que las concentraciones no parecen ser suficientes para producir alteraciones. Se vienen realizando desde entonces analíticas en huevos no eclosionados que tampoco han mostrado hallazgos significativos. Entre las causas principales del descenso poblacional entre el años 88 y 96 aparece también el auge de los cebos envenenados.

En cuanto al plan urgente, continúa explicando el Director, está basado en un informe que se realizó para el Patronato de Doñana sobre la situación de la especie. Ha supuesto unas inversiones de 9.700.000 euros.



Juana

Respecto a los venenos, se han georeferenciado en relación con la base de datos histórica que existía en El Acebuche, y anuncia que se está pendiente de la elaboración de una base de datos de envenenamiento de otras especies en la comarca. Destaca en este sentido la importante labor de detección del Seprona y la Policía Autonómica.

Destaca que no se ha producido ningún caso de mortalidad del águila imperial por veneno durante el periodo 2004/2008 en el entorno inmediato de Doñana, aunque se registró la muerte de un ave procedente de esta zona en Jerez de la Frontera en 2006.

Con respecto a la información y ayuda a los propietarios, señala que ha habido varias actuaciones desarrolladas en el marco de la estrategia andaluza contra el uso de los cebos envenenados, con jornadas de divulgación y acuerdos con propietarios.

Celia

Añade que se ha firmado con la Estación Biológica, en el año 2005, un convenio para el seguimiento de ejemplares de águila imperial ibérica marcados con radioemisores, y que en el año 2006 se firmó una asistencia técnica para la ejecución urgente del plan de actuaciones de la conservación y gestión del águila imperial en Doñana, que está siendo llevada a cabo por SEO/BirdLife en colaboración con la Estación y el Espacio Natural de Doñana.

Interviene seguidamente D. Carlos Dávila Fernández, de SEO/BirdLife, felicita a todas las entidades por el trabajo realizado, que ha situado al águila imperial en los parámetros de los años noventa.

Explica que los tendidos eléctricos fueron la principal causa de mortalidad no natural en el pasado para el núcleo reproductor de Doñana. Y precisa que en la actualidad muchos de los apoyos que se revisaron en los noventa ya no tengan la capacidad para evitar una electrocución. Aunque recuerda que desde principios de los noventa no se ha electrocutado un águila imperial, si lo han hecho culebreras, cigüeñas o, recientemente, un buitre.

Propone, por tanto, una erradicación de los apoyos peligrosos, sobre todo en los territorios ocupados por parejas reproductoras, o incluso en aquellos que son potenciales para ser recolonizados por águilas imperiales.

Interviene el Conservador del Espacio Natural a fin de responder al Sr. Dávila, observando se ha realizado un inventario de tendidos y apoyos peligrosos para aves. Existe un tendido peligroso en una zona clave, que se ha intentado eliminar pero no se garantiza el servicio por la empresa. Por ello se está estudiando un trenzado. Se está estudiando también la posibilidad de soterrar otro tendido. Observa que los trenzados están dando problemas por el vandalismo.

D. Juan Carlos del Olmo, de WWF/ADENA, pide que conste en acta su felicitación al equipo del Espacio Natural por los excelentes resultados de este plan de emergencia.



8. Informe sobre la ordenación y gestión de los recursos forestales en el ámbito del Espacio Natural.

Expone este informe el Director D. Juan Carlos Rubio, quien indica los objetivos de la ordenación y gestión de los recursos forestales, que pasan por el plano socioeconómico, la mejora del entorno natural y la priorización de inversiones, así como en fijar una programación adecuada al marco legal. En este sentido, asegura que la Consejería de Medio Ambiente, desde los años noventa, ha ordenado más de 600.000 hectáreas de montes públicos y 422.000 hectáreas de montes privados. El objetivo es obtener un modelo de monte final óptimo, del que se sepan cuáles son los usos a los que está destinado

Tras explicar la situación actual de la ordenación en el Espacio Natural, tomando como base la documentación remitida a los miembros, indica que hay un 51% de monte ordenado que se corresponde casi en su totalidad con territorio del Parque Natural y un 49% (56.000 hectáreas) sin ordenar de los montes del Parque Nacional, lo que es uno de los grandes retos de futuro. Respecto a las ordenaciones previstas para 2008, en programación aparecen 11.000 hectáreas de montes públicos de Almonte e Hinojos.

Resume que la gestión ecológica de los montes debe ser multifuncional y sostenible; y que la gestión de los montes pasa por la planificación global, donde se compatibiliza los diferentes usos y aprovechamientos. Es necesario, añade, buscar tanto la rentabilidad biológica, restaurando y naturalizando los ecosistemas, así como la rentabilidad social.

D. Juan Carlos del Olmo, representante de WWF/ADENA, recuerda lo dicho en el anterior Consejo sobre la invasión del cultivo de la fresa en el oeste del Doñana, ya que, a su entender, constituye uno de los principales problemas para la conservación de este espacio. Afirma que hay más de 2.000 hectáreas de montes públicos ocupados irregular o ilegalmente en este momento, que están aterrando el agua que llega a la marisma y cortando los flujos de comunicación de las especies. Señala como positivo que la Junta de Andalucía haya puesto en marcha el plan de ordenación de la fresa que, espera, ponga en orden esta situación. Solicita que en la próxima sesión se informe de la situación en la que se encuentra este plan.

Por otro lado, comenta que su grupo ha solicitado información a los Ayuntamientos sobre la situación en la que se encontraban los montes públicos con respecto a los usos agrícolas, y lamenta hayan tenido que recurrir al Defensor del Pueblo Andaluz ante la poca disposición de algunos. Expone su preocupación por la actuación del Ayuntamiento de Almonte, que ha solicitado la exclusión del catálogo de montes públicos de más de 3.000 hectáreas por haber perdido su condición de forestal. Pide saber si esos montes están en superficie protegida y recuerda que debe tenerse en cuenta que cualquier cambio en la situación legal de estos terrenos debe darse a conocer al Consejo.



El Sr. Vicepresidente informa, en relación al plan de la fresa que está pendiente una reunión de las Consejerías de Agricultura y Pesca, Medio Ambiente, Vivienda y Urbanismo y la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, por lo que seguramente en la próxima sesión se podrá traer más información. Asegura haber tomado nota del tema de la descatalogación.

9. Informe sobre la Orden de subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de Parques Nacionales y Naturales incluidos en la Red Natura 2000 (Orden de 25 de febrero de 2008, convocatoria 2008), y las Órdenes de subvenciones para la prevención de incendios forestales, gestión sostenible de los montes y de los recursos forestales, y conservación de las especies silvestres, protección del paisaje y patrimonio natural.

Por el Presidente se concede la palabra a D^a Rocio Espinosa de la Torre, Ilma. Directora General de Sostenibilidad en la Red de Espacios Naturales de la Consejería de Medio Ambiente. Realiza una breve exposición de las subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de Parques Nacionales y Naturales, incluidos en la Red Natura 2000, reguladas por Orden de 25 de febrero de 2008. Destaca que se trata de la primera vez que la Consejería de Medio Ambiente aplica fondos FEADER, con la intención de poner en valor los municipios del área de influencia socioeconómica, a fin de favorecer un desarrollo sostenible en los Espacios Naturales.

Aunque ya ha finalizado el plazo de admisión de solicitudes, estima que es necesario informar sobre la Orden al Consejo de Participación por su novedad e interés. No obstante, traerá a la próxima reunión la propuesta de valoración de los proyectos que se han presentado en Doñana.

Explica que la Orden ha estado dirigida a todo el ámbito de la Comunidad Andaluza, incluyéndose 22 parques naturales y beneficiándose de la misma 222 municipios. Respecto al Espacio Natural de Doñana, ha beneficiado a los municipios de Almonte, Aznalcázar, Hinojos, Isla Mayor, Puebla del Río, Lucena del Puerto, Moguer Pilas, Villamanrique de la Condesa y Palos de la Frontera, ya que, como estaba dirigida a municipios de menos de 40.000 habitantes, Sanlúcar de Barrameda se ha quedado fuera de esta convocatoria.

Recuerda que el importe máximo de la ayuda por beneficiario es de 200.000 euros en un periodo de tres ejercicios fiscales a partir de la primera concesión de las ayudas, estando dirigida a entidades locales y empresariales, personas físicas e instituciones sin fines lucrativos.

En la actualidad, se está trabajando para su publicación en el BOJA de la Resolución del anuncio de exposición del listado de incidencias correspondientes a esta convocatoria. Avanza que se han presentado 940 proyectos (68 de Sevilla, 115 de Huelva y 129 de Cádiz).

La Sra. Espinosa se compromete a traer al Consejo de Participación la relación de solicitudes dentro del ámbito de Doñana para su aprobación definitiva.



Seguidamente, continúa con la exposición D^a. Marina Martín Jiménez, Ilma. Directora General de Gestión del Medio Natural de la Consejería de Medio Ambiente, en relación con las Órdenes de subvenciones para prevención de incendios forestales, gestión sostenible de los montes y de los recursos forestales, conservación y mejora de las especies silvestres, protección del paisaje y del patrimonio natural.

Explica que se trata de ayudas incluidas en los fondos FEADER, y que existe un marco nacional y un Programa de Desarrollo Rural de Andalucía donde están las dos líneas de ayuda, una encaminada al medio agrícola y la otra al medio natural.

Detalla que la Orden de Gestión Forestal Sostenible del Monte subvenciona las siguientes acciones: planes de gestión forestal sostenible; planificación y ejecución de certificación forestal; forestación, reforestación, densificación y regeneración natural; trabajos selvícola de mejora de la masa forestal; construcción, acondicionamiento y mejora de vías forestales; y aprovechamiento de la biomasa forestal residual. Su plazo de solicitud es de tres meses, el de ejecución es de 18 meses, prorrogable seis más, y el porcentaje de la inversión está entre el 50% y 100%.

La Orden de ayuda para la Prevención y Control de Incendios Forestales, subvenciona la revisión de planes de prevención de incendios forestales, la conservación y mejora de infraestructuras de prevención y control de incendios forestales, y el control del combustible vegetal mediante pastoreo. El máximo que se subvenciona son 260.000 euros; la ayuda sería del 75% como máximo. El plazo de solicitud es de 3 meses y el de ejecución de 18 meses prorrogables.

En la Orden de Biodiversidad hay 19 acciones subvencionables, desde planes técnicos de reserva ecológica hasta acciones y programas para la conservación activa de la biodiversidad. También en plazo de solicitud es de tres meses, el máximo de la inversión subvencionable es de 100.000 euros y se subvenciona del 50 al 100%. Igualmente, el plazo de ejecución es de 18 meses, prorrogables por otros seis.

Terminada la exposición, se abre por el Presidente el turno de intervenciones.

D^a. Inmaculada Muñoz Vidal, Teniente de Alcaldesa del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, lamenta que su municipio primero se quedaba fuera la Orden de subvenciones de la zona de influencia del Parque Nacional, y que ahora que se ha ampliado esta normativa al Parque Natural vuelven a verse excluidos por el criterio de población. Por ello, solicita que para la próxima convocatoria se tenga en cuenta su situación.

Contesta la Sra. Espinosa de la Torre afirma que ha sido un hecho casual, ya que la Orden se ha preparado para toda la comunidad andaluza. La intención era favorecer a los municipios pequeños. No obstante se compromete a revisar los criterios generales.



Juana

10. Informe sobre la propuesta de valoración de solicitudes de subvenciones en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional (Orden de 31 de octubre de 2006, convocatoria 2007).

Se concede la palabra por el Sr. Presidente a D. José Juan Chans Pousada, Gerente del Espacio Natural de Doñana. Informa de que el pasado día 8, en la reunión de la Comisión Permanente, se procedió a valorar la solicitud de subvenciones, 57 en total, que siempre se ha realizado en el Grupo de Relaciones con el Entorno. Como en la actualidad aún está previsto constituir el Grupo de Sostenibilidad o de Desarrollo Sostenible, en sustitución de aquel, en la Permanente se procedió con la ayuda del equipo técnico de Egmasa a valorar cada proyecto. En la lista que se les ha hecho pasar a cada uno de los miembros del Consejo se detalla la valoración; y queda a la espera de su aprobación.

A propuesta del Sr. Presidente, no existiendo objeción por ninguno de los presentes, se ratifica el informe emitido por la Comisión Permanente del Consejo.

Seguidamente, por el Sr. Presidente se propone pasar a tratar el punto 13 del orden del día, por cuestiones de horario, no mostrándose inconveniente alguno por los asistentes.

Cin

13. Informe sobre la situación de la Mina Cobre las Cruces.

Se concede la palabra al Sr. Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (CHG), D. Francisco Tapia Granados, quien desarrolla una breve exposición, resaltando los aspectos más importantes de la documentación facilitada a los miembros, que queda unida al acta. Finaliza su informe afirmando que el Organismo de cuenca ha contestado a peticiones y requerimientos de información del Defensor del Pueblo Andaluz y el Ministerio Fiscal.

Por el Sr. Presidente se advierte que en el día de hoy ha recibido un escrito de Ecologistas en Acción, solicitando que este tema se trate en la reunión de septiembre.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra el representante de Ecologistas en Acción, quien señala que el presente tema ha sido incluido en el orden del día a petición de la entidad a la que representa. Solicita que en la sesión del mes de septiembre se trate la problemática del vertido de metales pesados al estuario del Guadalquivir. Entiende que la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Sevilla debe informar sobre esta cuestión. Presenta una serie de fotografías a fin de ilustrar un derrumbe ocurrido en la mina hace unos días.

Respecto al expediente de CHG, advierte que muchos de los incumplimientos cometidos por la empresa fueron denunciados ya por Ecologistas en Acción en su momento. Sin embargo, al negárseles la condición de interesados en el expediente han tenido que obtener información por otras vías.



Justicia

A la vista de la resolución de suspensión, valora el hecho de que CHG haya actuado rápidamente, pero pide que se revoque la autorización. Advierte que la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ha dictado una resolución que contradice el acuerdo de CHG, al obligar de alguna manera a la empresa a que drene agua. En su opinión, lo que sucede es que se está drenando agua y prácticamente no se está inyectando, por lo que se está perdiendo 2,5 hectómetros cúbicos, que son los que la mina tenía previsto tirar desde el principio.

A continuación, pasa a informar del derrumbe de taludes en la mina y del depósito donde van a parar los residuos más peligrosos. Señala que se ha hundido sin residuos ni lluvias, significando la falta de confianza que debe inspirar la mina. Viendo las fotografías proyectadas, explica que existe un socavón de unos 500 metros de largo y unos 9 metros de profundidad. Solicita información sobre las medidas que propone la empresa para solucionar los problemas del drenaje y la inyección, y que la Consejería de Medio Ambiente revise la autorización de vertido. Propone como solución sellar el fondo de la mina, taponando el acuífero, hasta que se presente un proyecto creíble.

Afirma que desde la empresa se plantean unos vertidos con cantidades de metales pesados muy pequeñas. Pero desde Ecologistas en Acción no creen que sean correctas estas cifras; solicitan que la mina depure su propia agua, porque recibe 53 millones de euros de subvención a fondo perdido.

A su juicio si la empresa tiene una autorización condicionada y no cumple dichas condiciones, la autorización debe revocarse. El Consejo debe solicitar la revocación o revisión de la autorización concedida por la Consejería de Medio Ambiente, más cuando existen mejores técnicas disponibles, como es reutilizar toda el agua, lo que implica su depuración, para que el vertido sea cero.

sin duda

El Sr. Tapia Granados interviene para aclarar que, lógicamente, en este momento hay una suspensión temporal de la autorización del sistema de drenaje-reinyección y que el resultado dependerá de que la Confederación tenga las garantías suficientes de que en el futuro se responde a las exigencias planteadas desde el principio. Por otra parte, explica que en el mantenimiento preventivo del sistema de drenaje-reinyección, por motivos de seguridad, lo primero que se está exigiendo es que no halla ningún tipo de contaminación habiéndose establecido medidas para que no exista pérdida de agua. La paralización es temporal, y dejará de serlo o se convertirá en definitiva dependiendo de que se obtengan o no las garantías suficientes.

Concedida de nuevo la palabra al representante de Ecologistas en Acción, expone con autorización del Sr. Presidente, unas fotografías sobre el accidente en la mina. Plantea al Consejo la aprobación de una resolución por la que se inste a la CHG para que cualquier cambio del sistema de drenaje-inyección, como la que está planteando la empresa, sea considerada modificación sustancial del proyecto, y, por tanto, salga a información pública.

Intervienen a continuación el Sr. Del Olmo, de WWF/Adena, y el Sr. Davila, de SEO/BirdLife, apoyando la petición.



El Sr. Presidente sugiere que se realice un estudio serio de la documentación presentada, y se incluya como punto del orden del día de la próxima sesión.

El representante de Ecologistas en Acción aclara que lo que su grupo pedía para el Consejo del mes de septiembre era el problema de los vertidos; pero que ahora se ha traído el del drenaje-inyección, una información que ha sido vista por todos los miembros, por lo que entiende que puede adoptarse el acuerdo.

El Sr. Presidente duda que pueda tomarse un acuerdo como el planteado.

D. Francisco Tapia observa que, independientemente de lo que se pueda decidir, la Administración tiene que actuar de acuerdo con la normativa y la reglamentación vigente. Duda, por tanto, que se pudiera adoptar aquí una resolución como la que se plantea. Si se hace, advierte que la Confederación tendrá que actuar de acuerdo con la normativa vigente, porque si no, el afectado, en este caso la empresa, establecería el recurso correspondiente y la Administración, seguramente, no podría hacerle frente.

Interviene seguidamente D. Javier Serrano Aguilar, Comisario de Aguas de la CHG. Afirma que la decisión tomada por Confederación ha provocado grandes pérdidas económicas a la compañía, por lo que van a tratar de defender su postura. Observa que la Administración tiene que actuar en defensa de la legalidad, pero que no se puede permitir, por un exceso de celo, terminar pagando por responsabilidad patrimonial por los daños ocasionados más allá de las acciones administrativas estrictamente legales que se puedan adoptar. Por tanto, recuerda que están actuando siguiendo estrictamente los dictámenes de la Abogacía del Estado.

Por el secretario se recuerda que, de conformidad con el artículo 26 de la Ley 30/92, no puede ser objeto de deliberación o acuerdo ningún asunto que no figure incluido en el orden del día, salvo que estén presentes todos los miembros del órgano colegiado y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

El representante de Ecologistas en Acción indica que si afecta a la calidad o cantidad de agua del Espacio Natural o se trata de un cambio sustancial, si se debe informar.

Responde el secretario que se podrá pedir su inclusión en el orden del día de la próxima sesión.

El representante de Ecologistas en Acción, observa que si bien este punto no estaba en el orden del día, debería haberlo estado en el Patronato, ya que la autorización se dio sin el informe preceptivo del órgano colegiado.

D. Antonio Franco Román, Primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Aznalcázar, muestra su apoyo a la propuesta de Ecologistas en Acción.

Por el Sr. Presidente se señala que todos están de acuerdo en la necesidad de analizar este tema con más interés. Recuerda su sugerencia, puesto que hay un documento presentado



por Ecologistas en Acción y que dentro de pocas semanas habrá otra sesión del Consejo para debatirlo.

El representante de Ecologistas en Acción indica que puede que para entonces CHG haya dictado resolución resolviendo el recurso interpuesto por la empresa.

Toma la palabra D. Manuel Mora Ruiz, Ilmo. Alcalde de Lucena del Puerto, observando que el reglamento del Consejo de Participación no está todavía aprobado. De lo que se trata es de declarar o no el asunto como trámite de urgencia, lo que se tiene que someter a deliberación por la Presidencia y adoptar o no una resolución.

Por el secretario se advierte que no se trata del Reglamento, sino de la Ley de Procedimiento. Y recuerda que tienen que estar presentes todos los miembros del órgano.

D. José Solís de la Rosa, Ilmo. Alcalde de Villamanrique de la Condesa, interviene para mostrar su acuerdo con lo manifestado por el secretario, por cuanto los miembros que no han asistido no conocían que se iba a tratar este punto, y él mismo no conoce en profundidad el tema que se está debatiendo, por lo que carece de los suficientes argumentos para tomar una decisión.

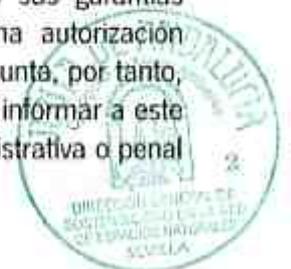
D. Antonio J. Martín Suárez, representante del Ayuntamiento de Moguer, solicita que sea el Presidente el que comunique a la Consejería de Medio Ambiente la preocupación que sobre el tema existe en el Consejo, solicitando la información pertinente y, si procede legalmente, salga en exposición pública.

El Sr. Vicespresidente recuerda que la CHG no pertenece a la Consejería de Medio Ambiente.

D. José Solís de la Rosa, Ilmo. Alcalde de Villamanrique de la Condesa manifiesta su apoyo a la sugerencia del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente reitera su propuesta. Entiende la premura del asunto, pero no la absoluta urgencia que conduzca a presentar cuestiones que incluso pueden ser ilegales o irregulares desde el punto de vista de procedimiento. Sin embargo, hay que tener en cuenta el plazo que tiene Confederación para contestar, debería haber un compromiso de que no se tome ningún tipo de determinación hasta que el Consejo no se postule.

El Sr. Serrano Agullar observa que la mina está paralizada, por lo que no hay ninguna sensación de peligro, situación que está perjudicando económicamente a la empresa. Aclara que existe un procedimiento penal investigándose por parte del Fiscal que tiene sus garantías procesales, que hay un procedimiento administrativo que va ligado con una autorización ambiental integrada, con una autorización de evaluación de impacto, etc. Solo apunta, por tanto, que van a cumplir el procedimiento legal, y que otra cuestión es la necesidad de informar a este Consejo, que es lo que están haciendo, pero sin poner en riesgo la acción administrativa o penal que se emprenda contra Cobre las Cruces.



El representante de Ecologistas en Acción apunta que, dentro del proceso administrativo y por norma del Espacio Natural de Doñana, existe la obligación de informar con carácter preceptivo cuando, por ejemplo, hay un proyecto que afecta a la cantidad o la calidad del agua. Por tanto, insiste, el procedimiento debería quedar paralizado hasta que se emita ese informe.

Contesta el Sr. D. Francisco Tapia que, en ese caso, cada vez que hubiera un trámite administrativo sobre cualquier actuación que afecte a Doñana habría que reunir al Consejo. Reitera que se está hablando de trámites administrativos, puesto que se trata de una modificación sustantiva. Explica que si alguien con capacidad jurídica suficiente dice que se trata de un nuevo proyecto, pues entonces habría que hacer un procedimiento nuevo con todas sus consecuencias, pero ahora no es el caso.

Para el representante de Ecologistas en Acción, con lo que está planteando Confederación, lo que hay que decretar no es la suspensión sino la revocación de la autorización. Con una nueva autorización habrá otra vez información pública.

Continúa D. Francisco Tapia, un cambio sustancial sería, por ejemplo, pasar de una explotación a cielo abierto a una en galería o cambiar los tipos de taludes. Pero que en el caso actual, como no se sabe todavía en qué va a consistir la propuesta del modelo de drenaje-reinyección que se va a aceptar, no se puede decir si es o no sustancial. En principio, explica, va a seguir siendo un procedimiento de drenaje-reinyección, lo que es una parte pequeña dentro de todo el conjunto de la explotación minera, aunque sea muy importante.

Para el representante de Ecologistas en Acción esta parte del proyecto es determinante, por cuanto la propia autorización dice textualmente que la viabilidad de la mina depende de la viabilidad del sistema de drenaje-reinyección. Si ese proyecto no funciona la propia resolución de CHG dice que la mina no es viable, según la autorización de 2003. Por tanto, pide a Confederación que una vez que esté ese proyecto, se informe también de la justificación de si es o no una modificación sustancial, para que se pueda saber si el Consejo tiene que informar o no.

D. Francisco Tapia contesta que adquiere el compromiso que este tema se discuta seriamente para la próxima reunión que tendrá lugar en septiembre y de traer la información.

Dando por finalizado este punto, el Sr. Presidente pasa al punto 11 del orden del día anteriormente propuesto.

11. Informe sobre la variante de la carretera A-483, El Rocío-Matalascañas.

Concedida la palabra a D. Ignacio Pozuelo Meño, Ilmo. Director General de Planificación de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, realiza una breve presentación. Explica, en síntesis, que se trata de una actuación recogida en el Plan de Ordenación del Territorio del ámbito de Doñana (POTAD), dirigida a mejorar la seguridad vial. A continuación hace un recorrido de las fases por las que se ha pasado, que comenzaron en julio de 2005, cuando se contrató el proyecto de esta actuación, y terminaron en junio de 2008, cuando se firmó el



contrato de obras. Es una actuación de aproximadamente 4,5 kilómetros, con un plazo de ejecución de unos 21 meses y con un presupuesto de 10,1 millones de euros.

Seguidamente cede la palabra a D. Miguel Ángel Rondón Guzmán, de la empresa contratista INOCSA Ingeniería S.L., a fin de que detalle los aspectos técnicos. La metodología seguida, explica, ha sido, por un lado, definir y delimitar el área de estudio, inventariar y catalogar diversos factores como el medio físico y el medio biótico. Se han estudiado los corredores y las alternativas compatibles. Se han diseñado y valorado los trazados, y, finalmente, se han analizado y propuesto para la selección de la variante definitiva.

Detalla, mediante imágenes proyectadas, el emplazamiento de la actuación, y los diversos trámites seguidos, con reuniones con las partes implicadas. En la redacción del proyecto se han tenido en cuenta el Plan de Ordenación del Territorio del Ámbito de Doñana. Muestra sobre una proyección el trazado.

Pasando el Sr. Presidente al turno de intervenciones, interviene D. Francisco Agustín Periañez Limón, Primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Almonte, quien da la bienvenida a los asistentes y disculpa la ausencia del D. Francisco Bella Galán, Ilmo. Alcalde de Almonte, en razón de compromisos ineludibles.

Observa que no se ha aportado el informe sobre las alegaciones que se comprometieron a entregar los representantes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en la Mesa de la Sostenibilidad, solicitando que se le entregue una copia. De las seis alegaciones presentadas por su Ayuntamiento se han denegado dos, una de las cuales preocupa especialmente: la de la entrada por el camino de Moguer, debido a que durante la romería son muchos los que transitan por ese camino que, en su opinión, tiene una altura peligrosa. La Consejería de Obras Públicas y Transportes que se estaban estudiando cinco soluciones, sin embargo hay constancia de que las obras ya han comenzado. Solicita que las obras se paralizen hasta que no reciban esa información.

D. José Joaquín Gil Cabrera, representante de la Hermandad Matriz de Nuestra Señora del Rocio de Almonte, se suma a las peticiones del Sr. Periañez, preguntando también si la empresa ha hecho el estudio examinando *in situ* el lugar durante la peregrinación, ya que ve peligroso ese paso elevado. Se muestra disconforme con la idea de perder una entrada a El Rocio desde Almonte, toda vez que también se pierde la entrada desde Matalascañas que sirven para descongestionar el tráfico.

Respecto a la otra entrada, que es el punto de conexión desde el camino de Cádiz, opina que se trata de una vía pecuaria que debería mantenerse para descongestionar el tráfico. Solicita un aplazamiento del debate hasta el mes de septiembre a fin de que se tengan en cuenta estos aspectos.

D. Pedro M. Roldán Cabrera, por la Confederación de Empresarios de Andalucía, señala que los plazos legales se han cumplido, pero que quizás por falta de información ciertos colectivos no han podido hacer sus alegaciones. Deberían tenerse en cuenta modificaciones



puntuales. Quisiera saber si la entrada de los vehículos en El Rocio va a ser suficiente. Por otra parte, teniendo en cuenta la singularidad del entorno, piensa que la variante y el acueducto deben ser ejemplo de una infraestructura integrada.

D. Juan Carlos del Olmo Castillejos, de WWF/Adena, indica que la entidad que representa está en contra de esta infraestructura, al tratarse de un parche más dentro del caos de movilidad que existe en Doñana. No está suficientemente justificada la necesidad de esta infraestructura y cree que entre la información que debería de venir al Consejo, debería estar la justificación adecuada de la necesidad de esta infraestructura y de qué manera va a resolver los problemas de tráfico, seguridad, movilidad y turismo que se plantean.

También quisiera saber cómo se valora la opción cero que, como indica la Junta de Andalucía en su libro blanco de carreteras en espacios naturales, aprobado el año pasado, es una opción válida. Solicita que se justifique el motivo por el que esa opción no se ha tenido en cuenta. Muestra su sorpresa ante el hecho de que se haya licitado las obras de una infraestructura que afecta al espacio de Doñana sin que este Consejo hay sido informado. Entiende necesaria más documentación.

Interviene D. Ignacio Pozuelo observando que no se puede aducir falta de datos, cuando ha habido un proceso de información pública y una declaración de impacto ambiental favorable publicada en el BOP, donde se reproducen las alegaciones y contestaciones a estas.

Respecto a la opción cero, argumenta que siempre se descarta en el momento en que existe la necesidad de intervenir para que El Rocio no continúe con un problema de seguridad.

En cuanto a la no justificación de la necesidad de infraestructuras, indica que, en el tramo norte se estima en una intensidad media diaria de 12.000 vehículos, que se duplican en el mes de agosto.

En respuesta al representante de las Organizaciones Empresariales señala que esta obra se quiere hacer justamente como un modelo de integración paisajística, ambiental y urbana.

Responde al Ayuntamiento de Almonte que, según lo establecido por ley, existen cuestiones perfectamente abordables en cuanto que no suponen una modificación sustancial del proyecto viario. Se están estudiando otras alternativas. Pero no cree, como había comentado el Sr. Periáñez, que se deban paralizar las obras. Hay también una responsabilidad económica.

D. Miguel Ángel Rondón, contesta que se ha hecho la visita de campo y conocen la zona. Asegura que se están estudiando varias alternativas, y que se propondrán a principios de otoño. Una solución razonable sería un soterramiento, pero tiene un problema, el nivel freático.

D. Germán Domínguez Guerrero, de la empresa pública Gestión de Infraestructuras de Andalucía S.A., interviene para contestar. En relación con el acceso de Matalascañas hacia El Rocio y de Almonte hacia la aldea, recuerda que una de las alegaciones que presenta el Ayuntamiento de Almonte es que se retire todo el firme existente en el tramo urbano, con lo cual



en el tramo de acceso desde Almonte hasta El Rocío se ha eliminado. Se ha atendido, por tanto, a una de las alegaciones.

En segundo lugar, en cuanto al acceso de Matalascañas, el POTAD recoge que se ha de demoler el puente existente y ese tramo de carretera que actualmente está haciendo de presa de regeneración de las marismas.

Interviene de nuevo D. José Joaquín Gil Cabrera mostrando su conformidad con la opinión del Ayuntamiento de retirar la carretera y repite que al unir lo que antes eran dos entradas en una sola, la situación se podría complicar.

También interviene de nuevo D. Juan Carlos del Olmo Castillejos, indicando que no está suficientemente justificada la obra y que los argumentos que se dan no explican cómo se va a resolver el principal problema de congestión del tráfico. Le preocupa más, no obstante, saber por parte del Presidente y del secretario, cómo va a funcionar este órgano de participación, es decir, si los proyectos van a ser informados previamente a la adjudicación de la obra, cuestión que en su opinión no se ha respetado. Entienden que se han hecho presentaciones del proyecto, pero no en el Consejo de Participación, que es donde, entiende, se tiene que aprobar el proyecto antes de seguir con los trámites administrativos.

El Sr. Presidente observa que este proyecto ya tiene varios años.

D. Juan Carlos del Olmo indica que este proyecto no ha llegado nunca ni al Patronato ni al Consejo de Participación.

Señala el Sr. Presidente que está de acuerdo con lo que dice el representante de ADENA, pero que el Consejo no puede responder por lo sucedido en el Patronato.

Interviene el Gerente del Espacio Natural. Aclara que es cierto que en este asunto se lleva mucho tiempo trabajando. De hecho, hay un acuerdo del Consejo de Gobierno del 9 de abril de 2002 por el que se acuerda promover el Pacto Andalúz por el Lince y se aprueban determinadas medidas para su conservación. En este apartado hay un punto que hace referencia a las infraestructuras viarias en áreas linceras firmado por D. Manuel Chaves y D. Gaspar Zarrías.

Apunta que el tema de la seguridad vial es importante, pero que también lo es el resolver problemas de conectividad de la fauna en el Espacio Natural, y opina que eso no se ha tenido en cuenta. Explica que hay cinco problemas de conectividad en la carretera Almonte-Matalascañas, y esta era una oportunidad para haberlo solucionado.

El Primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Almonte advierte que no se duda de los plazos ni del procedimiento, pero el día anterior fue la primera vez que se debatió este asunto a nivel de proyecto en la Mesa de la Sostenibilidad.



Justicia

Contingencia

J. Calderón

Aclara el representante de la Hermandad Matriz, que una de las alegaciones del Ayuntamiento fue levantar el asfalto, porque entienden que no tiene sentido tener asfaltado hasta la curva de San Ramón o hasta el puente de la Rocina.

D. Juan Calderón, de la Estación Biológica, interviene observando que es lógico hacer una variante de la carretera, algo que ya ha alcanzado un consenso generalizado, por lo que no está de acuerdo con la opción cero que planteaba el representante de ADENA.

Argumenta que está seguro que los técnicos solucionarán los problemas de seguridad vial. Pero invita a que todo lo que se haga en el entorno de Doñana cumpla varios requisitos: que sea modélica desde el punto de vista medioambiental y que suponga un beneficio en caso de que haya algún problema real en el Espacio Natural, refiriéndose al lince ibérico.

Lince ibérico

Piensa que habría que aprovechar el viaducto para que, contiguo al arroyo de La Rocina, se haga un paso en condiciones, aunque suponga una modificación del proyecto, porque se trata de una actuación dura, con un impacto europeo importante y para la opinión pública. Debería tener, por tanto, una contraprestación importante.

D. Juan Cuesta Macías, de Ecologistas en Acción, apoya lo manifestado por el representante de WWF/Adena. Cree que se está ante un fracaso de la política de accesibilidad en Doñana. Durante quince años no se ha hecho otra cosa que discutir sobre movilidad o, más bien, accesibilidad sostenible, cuando lo ideal sería llegar a un cambio de modelo que implicase menos asfalto. Pone de ejemplo el buen funcionamiento del autobús de Almonte y piensa que esto se podría haber generalizado en toda la comarca como propuesta de accesibilidad sostenible; entonces la propuesta que plantea el Sr. Del Olmo de no actuación tendría más sentido.

D. José María Martín Boixo, de la Federación Andaluza de Caza, expresa su apoyo total a lo que ha expuesto D. Juan Calderón. Cree muy conveniente no solo hacer la variante sino también ese viaducto ampliado hasta el paso de lince. Se muestra también de acuerdo con que no se elimine la carretera que va desde San Ramón hasta El Rocio, manteniéndose la carretera asfaltada como entrada de apoyo a El Rocio.

D. Carlos Dávila Fernández, de SEO/BirdLife, señala que, una vez más, se ha perdido la oportunidad de tomar decisiones de forma consensuada. Lamenta que se esté hablando de un Plan de Desarrollo Sostenible, de criterios de sostenibilidad, y al mismo tiempo, en lugar de reconducir la acumulación de tránsito en un núcleo turístico del litoral altamente masificado, y conseguir realmente que todo se haga de forma integrada en un entorno privilegiado como el de Doñana, se siga promoviendo que esta situación se incremente y mantenga. Entiende que hay muchos argumentos en contra de esta variante como para que se haya traído al Consejo ya hecha.

D. Pedro M. Roldán Cabrera, apoya también lo expresado por D. Juan Calderón, en cuanto a la posibilidad de alargar el viaducto.



Interviene de nuevo D. Ignacio Pozuelo, para recordar que se está hablando de la variante de El Rocío, sobre el que existe un convenio firmado de actuaciones de protección de la fauna en el viario (hacer pasos de fauna, adecuación y reforestación de embocaduras, etc.). Señala, en ese sentido, que la Consejería de Obras Públicas está abierta a las medidas que sean necesarias, y recuerda que las tomadas han sido acordadas con la dirección del Espacio.

También recuerda que esta actuación de la variante a El Rocío ha sido aprobada hace pocos días por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Señala, en relación a la intervención del representante de la Estación Biológica, que esta actuación debe buscarse que tenga un elevado grado de excelencia desde un punto de vista ambiental, por ello contiene una serie de actuaciones, las más convenientes según se han consensuado con la dirección del Espacio Natural. Recomienda consultar el Boletín Oficial de 11 de abril de 2007, donde el Parque expresa su total conformidad con la opción elegida, aceptándose alegaciones por parte de éste como la de realizar un viaducto de mayores dimensiones.

Indica el Sr. Vicepresidente que una cuestión es que se haya informado a este Consejo de Participación y que se haya debatido el tema de la variante, y otra cosa es que se halla dado el visto bueno por parte de este Consejo al proyecto, que es lo que se está poniendo de manifiesto. Por ello, se compromete a consultar a la Letrada de la Consejería de Medio Ambiente para clarificar en que trámite de los procedimientos administrativos debe incorporarse el informe de este Consejo de Participación. Espera poderlo traer para la próxima reunión en septiembre, y así disponer de un informe jurídico.

El Sr. Presidente se muestra de acuerdo con la propuesta del Sr. Vicepresidente.

D. Juan Calderón indica que se han discutido mucho sobre los pre-proyectos de la variante, pero que, sin embargo, el definitivo, el que ya está aprobado, no se ha dado a conocer tanto, aunque ha pasado por información pública.

Pide un esfuerzo para que el viaducto sea más largo, porque detrás del arroyo de La Rocina hay una finca con unas características muy apropiadas para que la fauna del espacio pase del sur al norte.

El Sr. Del Olmo se muestra conforme con la idea del Viceconsejero, porque le parece que es una herramienta importante para el futuro. Observa que el proyecto no gusta a nadie, no resuelve los principales aspectos que se plantean, como la conservación del lince ibérico, y que además no ha sido informado previamente. Por ello, propone la paralización de la ejecución de las obras hasta que en septiembre se pueda ver el proyecto completo y se confirme que la carretera cumple con los requisitos exigibles básicos.



Ignacio Pozuelo

lince ibérico

D. Ignacio Pozuelo indica que se está hablando de un proyecto que ha cumplido todos sus requisitos, y que es una obra adjudicada y sobre la que se ha comenzado a trabajar.

El Sr. Del Olmo recuerda que un proyecto tan importante como es el dragado del río Guadalquivir está parado por decisión del Patronato de Doñana, en tanto en cuanto no se cumplan las condiciones y no se den las garantías suficientes sobre su impacto en el estuario.

El Sr. Vicepresidente advierte que en la Comisión Permanente se acordó que durante la Mesa de la Sostenibilidad se acabara de exponer a todos los colectivos las soluciones técnicas que se le estaban dando a una serie de cuestiones, se les pidió que trajeran la contestación de alegaciones al órgano de participación. Así mismo, recuerda que preguntó en qué tiempo se podría tener realmente la solución definitiva. Por lo que a este Consejo de Participación se venía, no para informar del proyecto sino para ser informado de la situación en la que se encontraba. Por último recuerda que se había acordado de que en septiembre sería cuando este Consejo de Participación le diera el visto bueno.

El Sr. Presidente señala que, teniendo en cuenta lo acordado en la Comisión Permanente, se debería abordar este asunto de manera definitiva y emitir el informe correspondiente en la sesión de septiembre.

D. Juan José Carmona, de WWF/Adena, pregunta si esto significa que se paralizan las obras. Apunta que el consenso sobre el proyecto no existe, por lo que pide que se traigan las cuestiones debatidas para septiembre, parando las obras hasta entonces.

El Gerente del Espacio Natural indica que el problema de fondo no es el consenso, sino que hay algunos aspectos que habría que solucionar simplemente con un compromiso. El consenso ha llegado, afirma, tras dos años en los que ya se ha participado y discutido suficiente. Está claro que había que hacer la variante por seguridad, pero también para algunos era necesaria para resolver problemas de conectividad, y no cree que lo que se ha hablado sea contradictorio con los dos años de trabajo.

El Sr. Vicepresidente recalca que en la Comisión Permanente no se cuestionó la ejecución de la obra. Lo que está pendiente, por tanto, son soluciones técnicas que hay que darle a algunos temas puntuales.

D. Ignacio Pozuelo entiende que hay aspectos puntuales sobre los que se están planteando alternativas, que no invalidan la obra. Pero otra cosa es que no se haga la variante.

El Sr. Vicepresidente observa que se deben traer las soluciones técnicas a esos puntos, de conformidad con lo acordado en la Comisión Permanente.

El Sr. Presidente da por terminado el turno de intervenciones, concluyendo que este tema se volverá a tratar en septiembre con la seriedad y profundidad que sea necesario.



Ignacio Pozuelo

Del Olmo

12. Aprobación, si procede del Reglamento de Régimen Interior del Consejo.

Concedida la palabra al secretario hace una breve explicación de los materiales que han servido para elaborar el borrador de Reglamento que se presenta. Este borrador se llevó a la Comisión Permanente, donde se aprobó que se presentara al Pleno, si bien el Capítulo 6, referente a las Comisiones de Trabajo, dio lugar a ciertas dudas debido al paralelismo existente entre los grupos de trabajo anteriores del Patronato y las comisiones que se prevén en este reglamento. Por ello, se encargó al Gerente del Espacio Natural que realizase un trasvase en relación a los antiguos grupos de trabajo.

Seguidamente toma la palabra el Gerente del Espacio Natural, quien explica que en principio estaban previstos tres grupos de trabajo, pero que, a propuesta de Adena, se ampliaron a cuatro: Comisión de Investigación, Comisión de Recursos Hídricos, Comisión de Sostenibilidad o Desarrollo Sostenible y Comisión de Biodiversidad.

El Sr. Vicepresidente indica que se podría dejar este tema para septiembre, a fin de dar tiempo para que durante el mes de agosto se puedan presentar propuestas por escrito. Así mismo, propone que los miembros que estén interesados se integren en alguna comisión para dejar cerrado este tema en la próxima reunión. El Sr. Presidente muestra su conformidad. No se presentan objeciones, quedando aplazada la aprobación definitiva para la próxima sesión.

14. Informe sobre la turbidez y salinidad del río Guadalquivir.

Presenta este informe D. Andrés Leal Gallardo, Jefe del Servicio de Calidad Hídrica de la Dirección General de Calidad y Prevención Ambiental, de la Consejería de Medio Ambiente. Advierte que se trata de un resumen de la información publicada en la página web de la Consejería de Medio Ambiente.

Expone en síntesis, que a partir de finales de noviembre de 2007, con las lluvias torrenciales, se produce un aumento de turbidez en las aguas del Guadalquivir generado por un incremento de sólidos en suspensión.

Respecto a la salinidad, muestra una gráfica con la evolución desde primeros de 2007 hasta la actualidad, donde los valores más bajos corresponden a los de la esclusa del puerto y al Puerto de Gelves, y el valor más alto a la parte más baja del estuario. Hay una situación que coincide con las fechas de aumento de turbidez. Se barajaron varias hipótesis, como la posibilidad de dragados en el río que aumentarían la profundidad del canal, haciendo más factible la entrada de agua salada, pero no se detectaron este tipo de dragados especiales.

Constata, por otra parte, que la hidrodinámica del río se ha alterado, apareciendo en la parte alta del estuario alguna isleta de material sedimentable y el tapón salino sube más a lo largo del río, lo que explicaría las variaciones bruscas de salinidad entorno al Marmol.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Justo

Llama la atención sobre los datos de Alcalá del Río de después de las lluvias del 21 de abril, cuando se alcanzó los 20.000 sólidos en suspensión, fenómeno asociado a la erosión y al arrastre de los sólidos que se produce en la cuenca. Se comprueba que en Alcalá del Río no hay grandes variaciones, pero sí en La Puebla del Río, zona intermedia, donde los valores medios han aumentado.

Como consecuencia del aumento de turbidez, se ha producido la disminución de la calidad de las aguas que se utilizan en las piscifactorías del bajo Guadalquivir, y se ha constatado un rozamiento en la navegación. Indica que hay un empeoramiento estético de las aguas en las playas, pero que no se ha detectado ningún tipo de mortandad de peces. Hay una problemática directa con los cultivos de arroz, que extraen el agua directamente del estuario. Podría haber, una alteración a largo plazo de las comunidades vegetales de la ribera y de las bentónicas.

Caro

En cuanto a las medidas que se están tomando, se ha constituido una mesa de seguimiento del estuario del Guadalquivir en donde están representadas las Administraciones implicadas en la calidad del estuario. De otro lado, se está realizando una batimetría por parte de la Agencia Andaluza del Agua para comprobar si ha habido modificaciones hidromorfológicas. Finalmente, se ha encargado al Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas un informe científico.

El Sr. Vicepresidente excusa al Sr. Presidente quien ha tenido que retirarse, y cede la palabra al Presidente de la CHG.

D. Francisco Tapia expone que, aunque el estuario no es competencia de la CHG, evidentemente hay una relación directa entre lo que ocurre aguas arriba de Alcalá del Río y lo que sucede aguas abajo. Los sólidos que hay en el estuario son debidos al arrastre aguas arriba. Señala que no hay un comportamiento distinto del río aguas arriba de Alcalá, sino que es el mismo que en años anteriores. Si hay alguna discontinuidad respecto a lo que sucede aguas abajo. Por tanto, cree que el estuario este año se está comportando de una manera anormal respecto a la salinidad, la única influencia que puede haber de aguas arriba es que la salinidad disminuya, en ningún caso que aumente.

Toma seguidamente la palabra el representante de ASAJA. Excusa a D. Miguel Afán de Ribera por no haber podido acudir. Indica que hubiera preferido tener este informe con antelación para poderlo comparar con el de CHG. Muestra su sorpresa porque finalmente no se haya averiguado la causa del comportamiento del Guadalquivir, y muestra una serie de datos que entrega al secretario, en su opinión bastante graves, puesto que revelan la muerte del río y no solo del cultivo del arroz.

Solicita que las Administraciones manifiesten qué ocurre en el río Guadalquivir. Como posible solución para este año, habla del río Agrío.

D. Francisco Murcia Ruiz, Ilmo. Alcalde de Isla Mayor muestra su preocupación porque señala que hay centenares de puestos de trabajo pendientes de este problema, en los sectores



del cultivo del arroz y del cangrejo. Indica datos de la Consejería de Medio Ambiente con los que se multiplica por 33 veces las partículas en suspensión por encima de Trebujena. Respecto a la salinidad, explica que a la altura de El Mármol, este invierno, se ha llegado a 6,2 gramos de sal, hecho insólito en esa época, apunta, sin extracción de agua. El Guadalquivir ha adquirido una velocidad en marea alta, en su opinión, inusual, porque ha llegado a multiplicarse, según datos que se le han facilitado. El río este año para la siembra es prácticamente imposible.

Desde su punto de vista, se ha actuado tarde y lamenta que nadie se haya dirigido al Ayuntamiento de Isla Mayor como afectado. Según datos de Confederación, entre noviembre de 2007 y abril de 2008, en Puerto Gelves se han extraído 30.000 metros cúbicos de fango, y restan otros 30.000 por extraer. No cree que casos como estos se deban a fenómenos naturales.

Exige que en la mesa de seguimiento participen todas las Administraciones. Que en el seno del Consejo se cree una comisión para analizar el problema. Que desde el Consejo se demande devolver el río a su estado anterior. También solicita que se haga un estudio sobre el impacto que esta turbidez y salinidad está provocando sobre las especies propias del final del estuario.

D. José Luis Grau Lahoz, representante de los Propietarios apoya lo dicho por el Sr. Murcia Ruiz, y señala que, aunque no tiene datos concretos, se cree que en la Barra, en Sanlúcar, se han sacado aproximadamente unos 3.000.000 de m³ de tierra, por eso entiende que las mareas suban y bajen mucho más de lo normal.

Dña. Inmaculada Muñoz Vidal, Teniente de Alcaldesa del Ayuntamiento de Sanlúcar, quiere trasladar su preocupación al Consejo de Participación, como ya lo hizo a la Consejería de Medio Ambiente y al Presidente del Gobierno, por el aumento de los sólidos en suspensión. Recuerda que existe una comisión integrada por varias Administraciones, y que hace un mes, el Sr. Viceconsejero convocó una reunión en Sanlúcar de Barrameda a la que se invitó a todos los grupos políticos y a los ciudadanos para dar toda la información que disponían. Pero lamenta que todavía sigan sin saberse las causas, por lo que pide a las Administraciones que terminen cuanto antes los informes y revelen las causas y los efectos.

D. Francisco Carvajal Mijes, Concejal Delegado Tráfico y Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Puebla del Río, afirma que el río se draga, que en Coria del Río todas las noches se ve cómo van barcos río abajo y que regresan de madrugada cargados de arena. Cree que esto es lo que causa la turbidez en el agua.

En referencia a lo comentado por el representante de ASAJA, explica que si se opta por el desembalse de agua por el río Guadiamar para quitar salinidad, hay que hacer un estudio previo, porque puede afectar a La Puebla del Río y al terreno arrocero.

A solicitud del Sr. Vicepresidente que le pide concrete su propuesta, el representante de ASAJA aclara que había planteado una solución para este año, en cuanto que aun no se saben las causas, con el fin de no perjudicar al cultivo de arroz. Concreta su exposición, en sentido de



que a lo mejor se podría tomar agua del Guadianar para el sector arrocero con la intención de empujar el tapón salino. Pero aclara que esta propuesta no la plantea como solución definitiva, porque ni ha sido estudiada fielmente ni existe unanimidad al respecto dentro del sector.

D. Juan Carlos Del Olmo señala que es bueno que Doñana se preocupe del río, pero se constata lo poco que se sabe del mismo. Se alarma por lo manifestado por el concejal de La Puebla y cree que debería investigarse.

Respecto a la propuesta del representante de ASAJA, piensa que no se han gastado 30.000.000 euros en restaurar el Guadianar para ahora hacer un trasvase, debiendo buscarse otro tipo de soluciones al problema.

En relación con lo expuesto se refiere al proyecto de dragado del río que, a su juicio no tiene justificación. Recuerda en este sentido que se está pendiente de los resultados de una Comisión Técnica y una Científica. Se trata de un estudio muy caro financiado por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y que debería estar dando resultados de cómo funciona el río. Recuerda que el Patronato de Doñana se manifestó en 2004 al respecto, diciendo que era un proyecto peligroso, motivo por el cual se crearon las comisiones citadas anteriormente. Solicita que se incluya en el orden del día de la próxima sesión un informe sobre la situación en la que se encuentra el proyecto de ampliación del Puerto y las dos comisiones.

El Alcalde de Isla Mayor precisa que no solo hay que hablar de dragas nocturnas, sino también diurnas, concretamente en agosto, de las que aportará fotografías en su momento. Pregunta si para extraer un volumen de arena tan elevado hubo proyecto de actuación o informe de impacto ambiental. Si no se hizo correctamente se podría demandar por los daños que ha causado, especialmente al sector arrocero.

Señala que, con respecto al Caño Guadianar, se está hablando de una medida excepcional para tratar que la comunidad pueda sacar la cosecha, por lo que pide el apoyo de este Consejo, como medida de emergencia y puntual.

D. Francisco Javier Fernández Martín, representante de la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), apoya la exposición que han hecho el representante de ASAJA, el Alcalde de Isla Mayor, el representante de La Puebla, y el representante de los Propietarios y admite que tampoco comprende el hecho de que hasta ahora no se sepa cuál es el verdadero problema del río. Por ello, solicita que miembros del Consejo estén en la Comisión.

D. Francisco Carvajal manifiesta que si las Administraciones tienen la posibilidad de hacer un desembalse mayor de cabecera, no se vería afectado el Guadianar, bastaría con aumentar progresivamente el cauce del Guadalquivir desde la cabecera, beneficiando a todos los arroceros.

El representante de ASAJA indica que él no ha pedido que el río se convierta en un canal de riego. Ha manifestado que ese río tiene una masa de agua arriba sin utilizarse y que, por tanto, podría servir. No obstante, apoyaría la solución apuntada por el Concejal de La Puebla.



Juan Carlos Del Olmo

Cinchanto

El representante de Ecologistas en Acción indica que lo referido anteriormente sobre la Barra en Sanlúcar puede ser una de las causas del problema. Afirma que el problema está en la zona baja del río y que habrá que pensar en las soluciones definitivas a partir de la restauración.

D. Juan Cuesta Macías señala que una de las causas de la salinidad en el río viene de la gran cantidad de agua que está desembalsando CHG, más de la prevista. El año pasado en estas fechas se habían desembalsado unos 70 hectómetros cúbicos por la presa de Alcalá, mientras que en la actualidad ya se han superado los 100.

Echa en falta datos de batimetría y piensa que quizás esta vez se ha dragado demasiado en el Puerto. Llama también la atención sobre las extracciones ilegales de arena del fondo del río apuntadas anteriormente, por lo que aumenta el calado del río. Piensa, por tanto, que tanto los dragados legales como los ilegales están haciendo que la fuerza de la marea sea mucho mayor de lo habitual.

Indica que CHG ha estado sistemáticamente incumpliendo los caudales ecológicos en la presa de Alcalá durante todo el periodo desde noviembre hasta julio. Explica que cuando llovía provocaba grandes desembalses pero que para poder dar ahora agua a los riegos, cierra la presa, con lo que los sólidos en suspensión que se liberaron en las lluvias torrenciales están a disposición de que las mareas los suban y los bajen.

Solicita que se den los datos de batimetría y se compruebe si la Barra de Sanlúcar de Barrameda sigue en la misma situación que el año pasado.

En este punto recuerda el Sr. Vicepresidente que en esta primera sesión de la nueva legislatura han sido flexibles con la representación de algunos colectivos, pero solicita que, por respeto a este Consejo, en la próxima se cumpla estrictamente las reglas y que cada organización traiga al Consejo el número de representantes que le corresponde, en un ejercicio de responsabilidad.

El representante de ADENA entiende la preocupación este año de los arroceros, pero piensa que buscar soluciones de emergencia no resuelve los problemas. Por ello, cree que se debería informar de los dragados de mantenimiento, para lo que pide la asistencia o los informes del Puerto de Sevilla. Entiende que debe informarse al Seprona para que compruebe si efectivamente se están haciendo dragados ilegales, tal y como se ha denunciado en el Pleno, y si se ha hecho un dragado de la Barra. Solicita saber qué se ha hecho para empezar a trabajar y no optar por soluciones de emergencia.

El Sr. Carvajal quiere aclarar que él no ha dicho que se esté tomando arena ilegalmente, solo comprueba que se está extrayendo para hacer obras en toda Sevilla, pero que no sabe si existe una autorización legal.

D. Antonio Franco Román, Primer Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Aznalcázar, lamenta que del informe presentado no se pueda deducir de forma clara cuáles son las causas de los problemas que afectan al río. Señala como posibles soluciones limitar y controlar los



Sanlúcar

dragados para verificar si son los que corresponden, aumentar los caudales en cabecera, y verificar de qué tipo y tamaño son los dragados en Sanlúcar de Barrameda. Espera que se busquen también responsables de los daños y perjuicios que se les va a ocasionar tanto a los arroceros como a la flora y fauna de este entorno.

D^a. Inmaculada Muñoz Vidal, Teniente de Alcaldesa del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, recuerda que algunos miembros han expuesto que una de las posibles causas de los problemas del río sea el dragado de la Barra de Sanlúcar. Quiere aclarar que desde el Ayuntamiento se desconoce el origen y la causa, y que la turbidez del río viene desde arriba y a medida que va avanzando va desapareciendo.

El Alcalde de Isla Mayor indica que la cuestión es también economizar agua, por ser un recurso escaso. El Brazo de los Jerónimos, explica, al tener un recodo, tiene una elevada concentración de sal, que no se va aclarar con un desembalse de arriba. Recuerda que hay especies que se ven afectadas por la turbidez y la salinidad, como por ejemplo la angula. Por ello, piensa que hace falta limpiar el río. El Ayuntamiento colaborará excepcionalmente con esa medida.

Ciudad de Sanlúcar

Reitera su solicitud de que el Consejo se pronuncie sobre dos cuestiones, estar en la Comisión de Seguimiento y crear en su seno otra comisión.

D. Francisco Tapia Granados, Presidente de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, responde a la cuestión plantada sobre los caudales ambientales. Indica que los caudales ambientales que establece la planificación en Alcalá del Río son orientativos, esto es, no se trata de una norma de obligado cumplimiento, y que en situaciones de sequía es todavía más orientativa, es decir, que prácticamente no es aplicable. Este año se ha llevado a cabo el mismo manejo en los caudales ambientales que en años anteriores, sin que se advirtieran problemas de salinidad o turbidez.

D. Andrés Leal Gallardo quiere aclarar que no se puede determinar la causa del problema porque aún se está estudiando a través de analíticas, incluida batimetría, todas las posibilidades, también las que se han planteado en este Consejo, y que se aportará toda la información.

Respecto a lo que se ha comentado sobre los sólidos en suspensión y el oxígeno disuelto, apunta que se ha analizado también el oxígeno disuelto, sin que se hayan notado cambios. Aclara que es cierto que hay sólidos en suspensión, pero no de oxígeno disuelto en la desembocadura del Guadalquivir.

El Sr. Vicepresidente indica que las Administraciones deben reconocer que se han dado cuenta un poco tarde del problema, pero que una vez se han percatado, se han dispuesto para buscar la causa antes que al culpable, porque siempre habrá tiempo de depurar responsabilidades. Contesta al representante de ASAJA que la Administración mantendrá informado al Consejo cuando sepa lo que está sucediendo. Y para ello están trabajando organismos de la solvencia del CEDEX o al grupo de científicos de Doñana 2005.



Observa que si la Administración fuera consciente de la existencia de dragados ilegales se hubiera denunciado. Se han pedido los datos a Costas y a la Autoridad Portuaria, y la información recibida confirma que no ha habido dragados más allá de los normales de mantenimiento del puerto. Por este motivo, explica, se está haciendo una batimetría, para conocer si ha habido un cambio en la morfología del río.

En cuanto a las propuestas del Alcalde de Isla Mayor, se muestra de acuerdo en que se incorpore uno o dos miembros del Consejo a esta Comisión, porque se trata de un grupo de trabajo técnico-científico y no de una asamblea. Respecto a lo de constituir un grupo dentro del Consejo para este tema, sugiere que bastaría con tener un representante en la Comisión, en la que también se encuentran la CHG y la Consejería de Medio Ambiente. Por lo que respecta al desembalse, solicita al representante de ASAJA que aclare la segunda propuesta que planteaba.

El representante de ASAJA aclara que se trata de una solución histórica que no la ha expuesto porque creía que no era el momento porque no es la solución que se busca. Insiste en que la del Agrío no es una propuesta de ASAJA y que, por tanto, retira lo dicho. La Federación de Arroceros ha propuesto, explica, un plan de regadío que hace referencia a esa masa de agua, la del embalse del Agrío, como posible solución puntual. Pero ASAJA no defiende que esta sea la solución a la salinidad ni al arrozal.

El Sr. Vicepresidente advierte que su intención era que quedara claro cuál era la propuesta. Hay, por tanto, dos soluciones, la del río Agrío y soltar más agua en cabecera. Esta última entiende que no es competencia de este Consejo. Y, en cuanto al Agrío, este Consejo sí podría pronunciarse a la vista del Plan de Ordenación de Recursos Naturales. Explica que carecen aún de la información solicitada, por lo que ve difícil traer el tema a este Consejo de Participación.

El Alcalde de Isla Mayor reitera su solicitud. Señala que con fecha de 13 de junio se aprobó en el pleno del Ayuntamiento, por unanimidad de los cuatro grupos políticos, una serie de medidas, entre las cuales estaba la reclamación de un informe sobre el río, ya que su Ayuntamiento no dispone de información ninguna al respecto.

El Sr. Vicepresidente vuelve a señalar que de la información hasta ahora disponible no se deducen las causas de lo que sucede. En cuanto se conozcan se comunicarán al Consejo, a los colectivos afectados, y a los Ayuntamientos con incidencia en el territorio. Cuando se celebren reuniones del grupo que no sean técnico-científico serán abiertas para otros colectivos. Sugiere elegir un representante del Consejo para incorporarse a la Comisión.

El Alcalde de Isla Mayor propone que sea el Director del Equipo de Gestión.

El Sr. Vicepresidente apoya esta propuesta, en cuanto que responde al perfil técnico-científico. En otro tipo de reuniones podrán asistir los alcaldes y otros colectivos.

No mostrándose inconvenientes por ninguno de los asistentes, el Director del Equipo de Gestión se muestra de acuerdo con la decisión.



J. Aguirre

W. J. Martín

Jardín

15. Informe sobre el proyecto Doñana 2005.

Interviene D. Benigno Bayán Jardín, Ingeniero Jefe Zona Sevilla de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Recuerda que se han repartido ya a los miembros los datos básicos de 2006, además de información sobre la situación de cada una de las actuaciones, muchas de las cuales están ya terminadas. Por tanto, cree que lo importante será hablar del futuro.

Chans

Así, en cuanto al futuro inmediato habla de una obra para la recuperación de la funcionalidad del Brazo de la Torre y la permeabilización de la marisma, cuya definición se ha hecho mediante una coordinación entre la Administración General del Estado y la Administración Autonómica, y teniendo en cuenta la opinión de una comisión científica. Tras el consenso, actualmente se está tramitando. El 21 junio pasado se publicó en el BOE la declaración de impacto ambiental positiva de ese proyecto, por lo que falta un certificado de no afección a la Red Natura 2000 que, explica, acaba de ser pedido a la Consejería de Medio Ambiente. El siguiente paso será que el Ministerio de Medio Ambiente haga un informe de viabilidad del proyecto, para continuar con su aprobación por parte de este organismo.

A continuación, explica, el proceso es como sigue: 15 días para hacer una reserva de crédito, otros 15 días para hacer una fiscalización del gasto, dos meses para que el Consejo de Ministros apruebe el proyecto, 15 días para que la intervención también lo apruebe, otros 15 días para hacer el anuncio de publicación en el Boletín Oficial y pagarlo. En este boletín y en el de la Comunidad Europea deberá estar el proyecto esperando unos dos meses. Después quedaría lo siguiente: 15 días para recibir ofertas, dos meses para estudiar ofertas y hacer el informe sobre ellas, y otros dos meses para hacer la apertura económica, la adjudicación y el contrato. Sumado todo esto, concluye, se tardaría al menos diez meses.

El resto de proyectos ya se han terminado, y se encuentran recogidos en la documentación aportada, a la que se remite.

No habiendo intervenciones, se pasa al último punto del orden del día.

16. Ruegos y Preguntas.

El Gerente del Espacio Natural propone establecer una fecha para recibir las aportaciones al borrador de Reglamento de Régimen Interior, por ejemplo el 31 de julio, para poder incorporar las aportaciones y enviar a tiempo el documento definitivo.

El Sr. Vicepresidente informa de que se está estudiando celebrar el próximo pleno el 8 de septiembre, por lo que parece oportuno el plazo marcado por el Sr. Chans.



D. José Luis Grau hace un ruego, que para la próxima reunión del Consejo se establezca un punto en el Orden del Día en el que debatir una ayuda a los agricultores que se ven afectados por problemas derivados fundamentalmente de las aves.

El representante de ASAJA se une a la propuesta y ofrece la información de la que disponen para exponerla, independientemente de que el organismo competente vaya a hablar sobre este punto. Advierte que la problemática es grave, sobre todo en los años de sequía, porque las aves que vienen a Doñana viven en la zona de cultivo, donde disponen de comida.

D. Juan Carlos Del Olmo hace un ruego sobre el proyecto de construcción de un oleoducto que iría desde Huelva hasta Extremadura, del cual cuestiona su necesidad. Cree que puede afectar gravemente a Doñana, no solamente durante su construcción, sino durante su uso, por el peligro que entraña en cuanto a accidentes de rotura, y sobre todo durante la fase de explotación, por la presencia de barcos petroleros descargando junto a Doñana. Ruega, por tanto, que este problema se exponga en la próxima reunión. En este sentido, dice que va a pedir que haya una resolución de este Consejo sobre este tema.

El Alcalde de Isla Mayor hace un ruego, que es tener los documentos con el tiempo suficiente para analizarlos y propone un plazo de 10 días.

El Sr. Vicepresidente se compromete a ello.

El representante de Ecologistas en Acción solicita que conste en acta su protesta, por cuanto se ha tomado un acuerdo propuesto por un Alcalde que no estaba en el orden del día, a diferencia de lo sucedido en el punto referido a la Mina Cobre las Cruces.

El Sr. Vicepresidente cree que se está hablando de cosas diferentes cuantitativamente: nombrar a un representante para ir a una comisión y pedir una resolución que puede ir en contra de la norma.

El secretario se muestra de acuerdo con el Viceconsejero.

D. Manuel Mora Ruiz, Ilmo. Alcalde de Lucena del Puerto se muestra de acuerdo con la propuesta de WWF/Adena en relación con el oleoducto, un tema que ya se propuso en la Comisión Permanente. Pide que se cuente con las alegaciones que ya han hecho los tres Ayuntamientos de Huelva afectados por el proyecto y con las de los grupos ecologistas, además de las de los colectivos de agricultores. Se refiere a las palabras de D. Juan Calderón para pedir que se trate de actuaciones modélicas medioambientalmente hablando y que redunden en beneficio de Doñana, requisitos que, en su opinión, no cumple el proyecto de la refinería que va directamente en contra de la normativa del Plan de Ordenación Territorial de Doñana.

D. Juan José Carmona Moreno, de WWF/Adena, indica que después de un informe sobre cualquier tema que se traiga al Consejo deben poder establecerse conclusiones o propuestas que deben ser aprobadas, para poder hacer algo más en el Consejo que escuchar las presentaciones.



El Sr. Vicepresidente observa que hay temas que vienen en el Orden del Día para ser informadas a fin de poder tomar en un futuro una decisión o simplemente para su conocimiento, mientras que otros vienen para su aprobación.

Concluido el turno de intervenciones, y sin más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión.

V°B° EL PRESIDENTE



Fdo.:Ginés Morata Pérez

EL SECRETARIO



Fdo. :Tomás Domínguez Jiménez